

Kaki, empresa que intoxicó a 500 personas en Seyé, extrae más de 3 mil millones de agua de cenotes (Yucatán)

Por: Jair Ávalos López. 02/07/2022

La necesidad de agua para un emporio agroindustrial es elevada. Kaki, la firma de huevos y carne de pollo, extrae líquido de la Reserva Natural Anillo de Cenotes para su filial que cría reses y puercos. La empresa hermana, Hacienda Tekik, obtuvo nueve permisos entre los años 1996 y 2019 aprobados desde la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua.

En el último año de permisos, 2019, la Conagua estuvo encabezada por Germán Martínez Santoyo, mientras que la alcaldesa de Seyé del 2019 al 2021 fue Lizbeth María Cauich Puch.

Con la ventaja de encontrarse en una zona de abundante líquido, la empresa que presuntamente vendió puercos que causaron la intoxicación a 500 personas en Seyé, tiene el permiso de extraer al año un total de 3 millones 343 mil metros cúbicos de agua, que en litros simples son 3 mil 343 millones al año.

POR ESTO! hizo una revisión del Registro Público de Derechos del Agua (REPDA) donde comprobó la presencia de la familia Esquivel, dueños del consorcio, para la explotación del agua en beneficio de sus empresas agroalimentarias. Los empresarios del pollo y la carne obtuvieron permisos desde antes de su alta formal en el Registro Público del Comercio del Estado de Yucatán.

Hacienda Tekik E.P., S.A. de C.V., fue registrada ante la autoridad notarial en el año 2002 por los socios igualitarios Alvar Humberto, Rosa Patricia y David Joel Esquivel Pérez y Alvar Humberto Esquivel Iglesias. Este último apoderado legal del rancho porcino y bovino y director general de la pollera Kaki.

Según la información consultada, el primer permiso es el 12YUC103237132IMDA09 con fecha del 21 de agosto de 1996. En este se le permite a la empresa explotar un total de 787 mil 830.75 metros cúbicos en nueve puntos dispersos por el municipio de Cuzamá.

Además de un anexo para descarga de aguas residuales por “lavado de naves y servicios sanitarios”, mediante un pozo de absorción. No hay mayor información al respecto del tema.

Este permiso les permite explotar al día 76.08 metros cúbicos, es decir, 76 mil 80 litros al día para usos indefinidos; el permiso tiene el objetivo de “diferentes usos”.

Para la familia Esquivel, comandada por Alvar Humberto Esquivel Iglesias, apoderado de Hacienda Tekik y director de Granjas Kaki, el 21 de agosto de 1996 fue un día afortunado. En esa fecha se aprobó un segundo permiso para explotar 320 mil 850 metros cúbicos de agua en tres puntos de la localidad de Acanceh.

La inscripción de la empresa Hacienda Tekik ante el Registro Público del Comercio, según lo pudo comprobar POR ESTO!, fue hasta noviembre de 2002; seis años después de su primera concesión hídrica.

Pasaron cinco años para que Tekik solicitara un nuevo permiso. El 10 de septiembre de 2001 se les aprobó la concesión número 12YUC11733/32IMDA09 que tiene permitido explotar 317 mil 617.5 metros cúbicos de agua al año.

La información también apunta que las bombas fueron instaladas en dos puntos de predios de Acanceh.

Hay otro más en Tecoh, el 12YUC112140/32IMDA18 del 3 de junio de 2002, que tiene permitido un total de 361 mil 533 metros cúbicos al año.

En 2003 se aprobó uno más de 318 mil metros cúbicos y en 2008 uno más del doble de capacidad (más de 637 mil metros cúbicos).

Relación de los Pozos de extracción de Agua Subterránea de la Hacienda Tekik

Título	Fecha de registro	Volumen de extracción de aguas nacionales (m ³ /año)	Número de anexos de aguas su
	14 enero 2019	317 mil 343.75	2
12YUC160586/32ISDA18	14 enero 2019	261 mil 300.00	5
12YUC151830/32GMDA12	21 septiembre 2012	21 mil 064.15	1
12YUC115328/32IMDA18	14 abril 2008	637 mil 425.00	2
12YUC112885/32IQDA17	25 junio 2003	318 mil 712.50	1
12YUC112140/32IMDA18	03 junio 2002	361 mil 533.75	1
12YUC111733/32IMDA09	10 septiembre 2001	317 mil 617.50	2
12YUC103239/32AMDA09	21 agosto 1996	320 mil 850.00	3
12YUC103237/32IMDA09	21 agosto 1996	787 mil 830.75	9
TOTAL:		3 millones 343 mil 677.40 m³	26

Sin embargo, aunque es el permiso más pequeño de las nueve concesiones activas y vigentes, es el más importante porque confirma las operaciones porcícolas en plena zona restringida para actividades humanas industriales.

El permiso de 2012 foliado con el 12YUC151830/32GMDA12 es por sólo 21 mil 064 metros cúbicos (21 millones 64 mil litros en total), sin embargo, tiene cuatro permisos para descarga y “tratamiento” de residuos de cerdos en etapas de “maternidad, destete y cuarentena”.

Se pueden encontrar los permisos 12YUC160586/32ISDA18 y el 12YUC159119/32IMDA17 que se tramitaron en el año 2019. No hay más permisos actualizados para la empresa. Los permisos bien podrían pasar desapercibidos bajo otra circunstancia; sin embargo, el rancho “Hacienda Tekik” se encuentra dentro del circuito Anillo de Cenotes en la localidad Eknakán, muy cerca de los cenotes Xtojil, Papakal y Chacsinicé.

Incluso pueden verse prestadores de servicios turísticos a la orilla de la carretera estatal número 10, que recorre la zona.

Empresas como Kekén, en Homún, o la Termoelectrica “Centro de Circuito Combinado Mérida”, de Iberdrola, en Kanasín, han sido criticadas y rechazadas por pobladores y puestas en revisión por autoridades estatales y federales por su

cercanía con esta zona hídrica importante para el territorio yucateco.

Para hacer una comparación de la explotación de los recursos que el emporio Kaki hace del agua de la zona (que asciende a los mencionados 3 mil 343 millones de litros simples), en un año Hacienda Tekik extrae 145 mil 347 veces el volumen de agua del Cenote Sagrado de Chichén Itzá. Que hasta el último reporte del Gobierno del Estado es de 23 mil metros cúbicos.

El Anillo de Cenotes es una reserva estatal declarada el 19 de octubre de 2013, que incluye a los municipios de Seyé, Acanceh, Timucuy, Homún, Cuzamá, Tecoh, Tekit, Tahmek, Hochtún, Xocchel, Hocabá, Sanahcat y Huhí.

Todos los permisos a favor de Hacienda Tekik, fueron aprobados por la Dirección de Administración del Agua del organismo de Cuenca de la Península de Yucatán de la Comisión Nacional del Agua.

<https://www.poresto.net/yucatan/2022/6/16/kaki-empresa-que-intoxico-500-personas-en-seye-extrae-mas-de-mil-millones-de-agua-de-cenotes-340216.html>

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Grieta

Fecha de creación

2022/07/02